



En Zaragoza

Fomento cede al Ayuntamiento de Zaragoza un tramo de la N-IIa entre la glorieta con la Z-30 y el puente sobre el río Gállego

- La longitud total del tramo cedido es de 1.369 m, con una superficie estimada de 21.953 m².

Madrid, 23 de mayo de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha cedido al Ayuntamiento de Zaragoza un tramo de la carretera N-IIa de su titularidad, conforme a la Ley 37/2015, de septiembre, de Carreteras y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, que establecen la posibilidad de entrega a los Ayuntamientos de determinados tramos de carretera que adquieran la condición de vías urbanas. El tramo de la carretera N-IIa, se sitúa entre la glorieta con la Z-30 y el puente sobre el río Gállego.

El Ayuntamiento de Zaragoza, con fecha 19 de marzo de 2019, solicitó al Ministerio de Fomento la cesión sin cargo de un tramo urbano de la carretera N-2A, comprendido entre la glorieta con la carretera Z-30 en el p.k. 324,830 y el puente sobre el río Gállego en el p.k. 326,180.

Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio de Fomento ha considerado procedente acceder a lo solicitado y con fecha 21 de mayo de 2019 se ha suscrito el Acta de cesión correspondiente. La longitud real del tramo cedido es de 1.369 m, con una superficie estimada de 21.953 m².

La cesión de este tramo de carretera, que hasta la fecha pertenecía a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma. Se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.